



El Gobierno del Estado de México, con fundamento en el artículo 2, fracciones I, IV, V, VII y IX, así como en los artículos 32, 33 y 34, fracciones I y III, de la Ley General de Cultura Física y Deporte; en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte; el artículo 3, fracción X, inciso a, del Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranacionales CONADE 2025; y el artículo 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, a través de la Dirección General de Cultura Física y Deporte y con el aval de la Asociación de Boxeo del Estado de México A.C.:

CONVOCAN

A los deportistas de las ramas varonil y femenil, así como a los clubes y comités municipales que practiquen boxeo, a participar en el **Campeonato Selectivo Estatal de Boxeo Rumbo a Nacionales CONADE 2025 y a Festival Olímpico 2025**, que se celebrará en el municipio de Toluca, Estado de México, bajo las siguientes:

BASES

- LUGAR Y FECHA:** Se llevará a cabo en las instalaciones del Centro de Desarrollo del Deporte "Gral. Agustín Millán Vivero", ubicadas en Plutarco González #405, Barrio de la Merced C.P. 50080, Toluca Estado de México., los días 27, 28, 29 Y 30 de marzo de 2025.
- INSCRIPCIONES:** Podrán participar quienes se ajusten a los requisitos de esta convocatoria y normatividad aplicable de la Asociación de Boxeo del Estado de México A.C. Se recibirán pagos e inscripciones de manera presencial (deberán presentar los documentos que marca la convocatoria de los deportistas y entrenadores a inscribir), el **domingo 16 de marzo de 2025, de 08:00 a 18:00 horas**, en los siguientes puntos:
 - Gimnasio de boxeo del Centro de Desarrollo del Deporte "Gral. Agustín Millán Vivero"**, ubicado en C. Plutarco González 405, Barrio de la Merced, 50080 Toluca de Lerdo, Méx. (enlace de Google maps <https://maps.app.goo.gl/jV2zvTZmh6A9DHiJ7>).
 - Escuela de Boxeo Round Zero**, ubicada en C. 18 de Marzo Manzana 039, Ceylan Ixtacala, 54160 Tlalnepantla, Méx. (enlace de Google maps <https://maps.app.goo.gl/eLZKrcnCNG8Wo2Ld8>).
 - Deportivo La Laguna**, ubicado en Cda. Manzanillo S/N, Comunal San Agustín, 56343 Chimalhuacán, Méx. (enlace de Google maps <https://maps.app.goo.gl/2UitW9399aJHnWBo7>).
- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:** Podrán participar las y los deportistas representativos de cualquiera de los 125 municipios del Estado de México, debidamente afiliados a la ABEM, cubriendo los siguientes requisitos:

Se deberá integrar los expedientes individuales de cada participante, el cual deberá contener:

a) Deportistas:

1. Copia simple de credencial de afiliación vigente.
2. CURP.



3. Certificado médico (con la leyenda APTO PARA LA PRACTICA DE BOXEO).
4. Para la rama femenil, certificado de NO EMBARAZO, con vigencia máxima de 15 días antes del inicio del evento, firmado y con el número de cedula profesional del QFB que lo realizó.
5. Permiso del padre o tutor en caso de ser menor de edad y copia de identificación oficial con fotografía del mismo.
6. Para los deportistas que usen brackets, presentar documento del médico tratante en donde especifique que es apto para la práctica del boxeo, además de protector bucal especial para estos casos.
7. Cubrir el costo de inscripción que será de \$700.00 por participante.
8. Presentar Récord Book, en caso de no contar con el mismo para su expedición se deberá cubrir la cantidad de \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.).

b) Entrenadores y/o Auxiliares:

1. Copia simple de credencial de afiliación vigente.

Sera obligatorio mostrar/portar la credencial de afiliación vigente al momento del acceso al área de competencia.

QUIENES NO PRESENTEN ESTA DOCUMENTACIÓN NO PODRAN PARTICIPAR.

NO PODRÁN PARTICIPAR AQUELLOS DEPORTISTAS QUE HAYAN INTERVENIDO EN FUNCIONES O EVENTOS ORGANIZADOS O DIRIGIDOS POR ORGANISMOS DE BOXEO PROFESIONAL Y/O CON PERSONAL TÉCNICO O JUECES/ÁRBITROS NO RECONOCIDOS POR ESTA ASOCIACIÓN.

4. CATEGORÍAS RAMAS Y PESOS:

Categoría	Rama
Escolar (nacidos en el año 2011 y 2012)	Femenil y Varonil
Júnior (nacidos en el año 2009 y 2010)	Femenil y Varonil
Juvenil (nacidos en el año 2007 y 2008)	Femenil y Varonil

4.1. DIVISIONES DE PESO

Escolares Femenil y Varonil		
Papel de 38 a 40 kg	Mosca ligero hasta 48 kg	Pluma hasta 57 kg
Pin hasta 42 kg	Mosca hasta 50 kg	Ligero hasta 60 kg
Algodón hasta 44 kg	Gallo ligero hasta 52 kg	Welter ligero hasta 63 kg
Alfiler hasta 46 kg	Gallo hasta 54 kg	Welter hasta 66 kg



Junior FEMENIL	Junior VARONIL	Juvenil FEMENIL	Juvenil VARONIL
Mosca ligero de 46 hasta 48 kg	Alfiler de 44 hasta 46 kg	Mínimo de 45 hasta 48 kg	Mínimo de 46 hasta 48 kg
Gallo ligero de 50 hasta 52 kg	Mosca ligero hasta 48 kg	Mosca de 50 hasta 52 kg	Mosca hasta 51 kg
Pluma de 54 hasta 57 kg	Mosca hasta 50 kg	Pluma de 54 hasta 57 kg	Gallo hasta 54 kg
Ligero hasta 60 kg	Gallo ligero hasta 52 kg	Ligero hasta 60 kg	Pluma hasta 57 kg
Welter ligero hasta 63 kg	Gallo hasta 54 kg	Welter de 63 hasta 66 kg	Ligero hasta 60 kg
Welter hasta 66 kg	Pluma hasta 57 kg	Medio de 70 hasta 75 kg	Welter ligero hasta 63.5 kg
	Ligero hasta 60 kg		Welter hasta 67 kg
	Welter ligero hasta 63 kg		Medio ligero hasta 71 kg
	Welter hasta 66 kg		Medio hasta 75 kg
	Medio ligero hasta 70 kg		Semipesado hasta 80 kg
	Medio hasta 75 kg		Crucero hasta 86 kg
	Semipesado hasta 80 kg		Pesado hasta 92 kg
	Pesado + más de 80 kg		Súper pesado + de 92 kg

Cada delegación en la rama varonil y femenil podrá participar con un competidor(a) por división de peso como máximo.

- 5. SISTEMA DE COMPETENCIA:** Sera de eliminación sencilla, deportista que pierda un combate quedará eliminado del Campeonato. Al los campeones, subcampeones y los dos terceros lugares de cada una de las divisiones de peso participantes, se les aplicarán pruebas físicas que serán realizadas posterior al torneo por especialistas evaluadores en diferentes áreas, estas pruebas constan de:
- Evaluación clínica (cuestionarios de perma+4 y de fortaleza mental).
 - Antropometría (composición corporal [categorías de peso], análisis e interpretación de las variables).
 - Evaluaciones físico funcionales (frecuencia de golpeo [Punch Trackers], T Reaction [tiempos de reacción]), prueba de resistencia especifica, fuerza de golpeo).
 - Test isométricos (fuerza de agarre, tirón de muslo medio [IMTP]).
 - Fuerza en miembros inferiores (test de saltos).
 - Fuerza (encoder lineal [sentadilla en paralelo], perfil carga-velocidad [zona MEM, umbral de velocidad mínima], índice de fuerza relativa máxima).

Lo anterior apoyado por las herramientas tecnológicas adecuadas para una correcta medición.

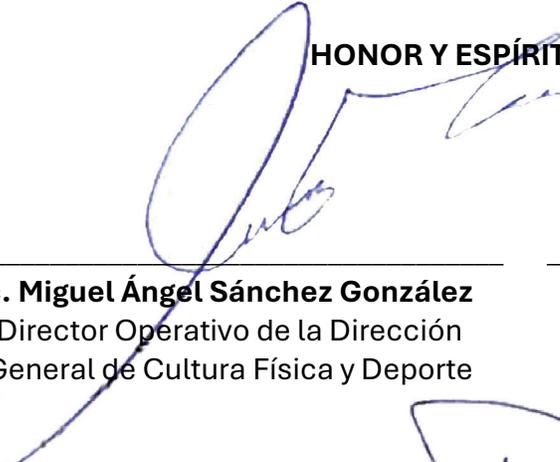
- 6. REGLAMENTO:** El Campeonato Selectivo Estatal de Boxeo Rumbo a Nacionales CONADE 2025 y a Festival Olímpico 2025, se regirá por la normatividad de la Federación Mexicana de Boxeo A.C., aplicada por la Asociación de Boxeo del Estado de México A.C.



7. **JUECES Y SERVICIO MÉDICO:** El servicio médico y cuerpo de Oficiales Árbitros y Jueces de la ABEM, sancionarán el Campeonato Selectivo Estatal de Boxeo Rumbo a Nacionales CONADE 2025 y a Festival Olímpico 2025.
8. **ESTÍMULOS:** Los campeones de la rama varonil y femenil en todas las divisiones de peso, serán considerados para integrarse a la preselección estatal, que participará en el Campeonato Regional de Boxeo rumbo a Nacionales CONADE 2025. Los campeones y subcampeones además ganarán el derecho a participar en el Festival Olímpico 2025.
9. **PREMIACIÓN:** No aplica para esta etapa de competencia.
10. **GASTOS:** Los participantes deberán cubrir sus gastos de transportación, hospedaje y alimentación.
11. **JUNTA PREVIA Y SORTEO:** Se efectuará en línea, por medio de la plataforma Zoom ©, el día 22 de marzo de 2025, a las 14:00 horas, el link para unirse les será enviado con antelación vía correo electrónico, a todos los entrenadores inscritos al torneo.
12. **EXAMEN MÉDICO Y PESAJE GENERAL:** Se llevará a cabo en los horarios establecidos en la agenda del evento, del día que estén programados para combatir. Por razones sanitarias y a fin de evitar aglomeraciones, **NO HABRÁ EXAMEN MÉDICO, NI PESAJE GENERAL** y este requisito será cumplido únicamente en el día que les corresponda pelear. Se realizará en el gimnasio de boxeo José “Toluco” López, ubicado dentro del Centro de Desarrollo del Deporte "Gral. Agustín Millán Vivero", situadas en Plutarco González #405, Barrio de la Merced C.P. 50080, Toluca Estado de México, **NO HABRÁ CAMBIOS DE PESO**.
13. **TRANSITORIOS:** Lo no observado en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador en coordinación con la Asociación de Boxeo del Estado de México, A.C.

Toluca, Estado de México, a 27 de febrero de 2025.

HONOR Y ESPÍRITU DEPORTIVO”



Lic. Miguel Ángel Sánchez González
Director Operativo de la Dirección
General de Cultura Física y Deporte



Lic. José Alfredo Castillo Torres
Presidente de la Asociación de Boxeo
del Estado de México A.C.



Prof. Miguel Ángel Rosas Macías
Subdirector de Fomento del Deporte de la Dirección General de Cultura Física y Deporte